



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO N° **9 1 2 4**

Mat.: remite información sobre acceso a la información pública.

Ant.: su solicitud N° AE007C-0000314 de 17.07.2014. Solicitud N° AL003W-0003388 de 04.07.2014.

Adj.: Antecedente solicitado.

Valparaíso, **31 JUL. 2014**

DE: Director Nacional de Aduanas

A: Renato Flores Morales
reflomor@yahoo.com

- 1 Según disponen los art 5 y 11 letra c) de la ley 20.285, en virtud del principio de transparencia de la función pública, toda información que se encuentre en poder de los órganos de la Administración del Estado se presume pública, a menos que esté sujeta a las excepciones que ella misma establece.
2. Que, el artículo 10 de la misma ley, señala que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que ella señala, es decir, sujeto a sus requisitos y limitaciones.
3. Por su parte, el artículo 14 de la citada ley prescribe que la autoridad o jefatura o jefe superior del órgano o servicio de la Administración del Estado requerido, deberá pronunciarse sobre la solicitud, sea entregando la información solicitada o negándose a ello, en un plazo máximo de veinte días hábiles, contado desde la recepción de la solicitud que cumpla con los requisitos de su artículo 12.
4. Por su solicitud de acceso a la información pública Folio N° AE007C-0000314, requiere que este Servicio le proporcione, "copia del citado oficio", esto es, del Oficio Ordinario N°14.976 de fecha 01.10.2008, del Departamento de Asuntos Internacionales.
5. Atendida la información que se solicita, se accede a la entrega de la documentación de que dispone el Servicio al efecto, adjuntándose el siguiente antecedente:

Copia del Oficio Ordinario N°14.976 de fecha 01.10.2008 del Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales del Servicio Nacional de Aduanas.

Saluda atentamente a usted,

"Por orden del Director Nacional de Aduanas"

María Paz Méndiz Ramírez
Secretaria General de Aduanas.



Dirección: Plaza Sotomayo 160
 Valparaíso, Chile
 Teléfono: (32) 200521
 Fax: (32) 200403

4 2 3 7 4

JUM/DVT
 Ex: 1479